

Centro de prevención y protección a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género

GUÍA DE INMIGRACIÓN 2022/2023



ÍNDICE

1. Introducción de la guía	3
2. Datos de interés	4
2.1. Empadronamiento	4
2.2. Idioma	5
2.3. Asistencia sanitaria pública	5
2.4. Servicios sociales	6
2.5. Educación	7
3. Búsqueda activa de empleo	8
3.1. Alta como demandante de empleo	9
4. Lugares de interés en León	10

1. Introducción de la guía



Foto de Manuel Torres García en Unsplash

La presente guía pretende ofrecer la información necesaria para impulsar la integración e inserción social de las personas inmigrantes en la provincia de León.

El acceso al mercado laboral es uno de los aspectos básicos y esenciales para conseguir esa inserción de una manera efectiva. Por ello, esta guía contempla las herramientas necesarias para conseguir dicho fin.

Se mencionan también aspectos como empadronamiento, asistencia sanitaria, servicios sociales, educación, etc, con el objetivo de ofrecer información útil para las personas extranjeras que llegan a la ciudad.

Ofrece además una lista de lugares y teléfonos de interés.

Cabe destacar que la normativa, requisitos, documentación y demás información recogidos en esta guía se encuentran vigentes en el momento de su elaboración, pero pueden variar hasta su correspondiente actualización.

2. Datos de interés

2.1. Empadronamiento

Una de las obligaciones que existen al vivir en España es la inscripción en el padrón del municipio en el que resida habitualmente.

Este certificado es un documento de carácter informativo, expedido por su Ayuntamiento, que tiene como función notificar los datos



Foto de Tierra Mallorca en Unsplash

de residencia y domicilio habitual. Además, acredita el tiempo de permanencia en territorio español independientemente de su nacionalidad o situación legal.

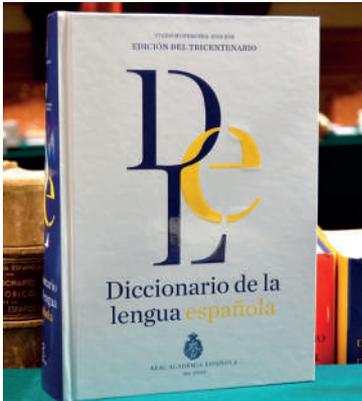
Dicho certificado debe solicitarse en el Ayuntamiento de la localidad donde resida y presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia y original de su **DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.**
- Fotocopia y original del **contrato de alquiler** o en su defecto, la autorización firmada por el dueño de la vivienda donde esté alojado. En el caso de ser el propietario de la vivienda, deberá llevar la escritura de la misma.

- Rellenar el formulario de alta del **empadronamiento**.
- Si la persona que lo solicita tiene hijos a los que también quiere empadronar, necesitará una fotocopia y original de sus **documentos de identidad** y el **libro de familia**.

2.2. Idioma

Aunque hay comunidades autónomas que tienen su propio idioma oficial, el idioma común en todo el estado es el español o castellano.



En León existe la **Escuela Oficial de Idiomas**. Se trata de un centro público de la Junta de Castilla y León de referencia a nivel local, autonómico y nacional para aprender español y conseguir así títulos homologados.

Además, se imparten otros idiomas como el inglés, francés, alemán, italiano y portugués.

2.3. Asistencia sanitaria pública

Toda persona extranjera que tenga su residencia legal y habitual en el territorio español tiene derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria.

El sistema sanitario de la ciudad de León se divide entre las prestaciones del sistema público de salud, tramitadas por Sacyl (Sanidad de Castilla y León), y las que realiza la medicina privada.

Existe un documento administrativo que acredita ciertos datos de su titular y facilita el acceso a las prestaciones del sistema sanitario público. Este documento es la **tarjeta sanitaria**, personal e intransferible, que debe tener cada miembro de la



Foto de Julia Zyablova en Unsplash

familia y es imprescindible presentarla siempre que se acceda a los servicios sanitarios públicos. Para solicitarla deberá dirigirse al centro de salud que le corresponda por su domicilio y se le entregará de forma gratuita.

2.4. Servicios sociales

Los servicios sociales tienen como objetivo la promoción y el desarrollo de las personas, grupos y familias para que mejoren su calidad de vida y bienestar social. Además, contemplan la prevención de situaciones de pobreza y tratan de eliminar las circunstancias que conducen a la exclusión social.

Existen diferentes servicios gestionados por diversas instituciones como la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de León y el Ayuntamiento de León.

Los servicios sociales del **Ayuntamiento**, están gestionados por la Concejalía de Bienestar Social y cuentan



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

con programas sociales como Ayudas de Emergencia Social, Servicio de Apoyo a las Familias, Servicio de Ayuda a Domicilio, Servicio de Información y Orientación, Minorías Étnicas...



**DIPUTACIÓN
DE LEÓN**

En cuanto a la **Diputación de León**, para una mejor eficiencia en la prestación de sus servicios, su ámbito de actuación se ha dividido en zonas, cada una integrada por varios municipios. Cada zona tiene su Centro de Acción Social (CEAS). Cuenta con servicios de familia e infancia, mayores y dependencia, adicciones, apoyo a personas vulnerables...

Por otro lado, la **Junta de Castilla y León**, interviene directamente con la persona o a través de su familia, proporcionando apoyo mediante servicios o prestaciones económicas. El acceso a dichos servicios se realiza a través de los CEAS donde brindan una atención más personalizada. Ofrecen servicios como protección a la infancia, dependencia y discapacidad, red de protección a las familias más vulnerables, etc.



**Junta de
Castilla y León**

2.5. Educación

La educación es un derecho universal de todos los seres humanos. Este derecho incluye la obtención de la titulación académica correspondiente, así como el acceso al sistema público de becas y ayudas.

El sistema educativo de España está dividido en diferentes etapas:

- Como educación básica, obligatoria y gratuita, está la Educación Primaria, de 6 a 12 años y la Educación Secundaria Obligatoria, de 12 a 16 años.

- Como Educación Secundaria Postobligatoria, a partir de los 16 años, está el Bachillerato y la Formación Profesional de Grado Medio.
- Como Educación Superior se encuentran los estudios universitarios o los Ciclos Formativos de Grado Superior.

3. Búsqueda activa de empleo



Foto de Andrea Piacquadio en Pexels

Actualmente, el empleo es una de las principales vías para la inserción social de cualquier persona, pero quizá más aún de las personas inmigrantes que llegan a España y carecen de redes de contacto.

3.1. Alta como demandante de empleo

Para que la búsqueda de empleo sea realmente efectiva, es necesario darse de alta como **demandante de empleo**.



Esto también sirve para poder realizar cursos de formación financiados por

los servicios públicos cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad. Para hacerlo se debe pedir cita previa en la Oficina del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL).

Una vez inscrito se entrega la tarjeta de demanda en la que figura un número pin con el que se pueden hacer diferentes operaciones desde la aplicación del móvil.

Esta tarjeta debe renovarse en las fechas que figuran en la misma, ya que tiene una validez de carácter temporal.

Para obtener la tarjeta de demanda de empleo, se deben reunir los siguientes requisitos:

- Los extranjeros deben presentar la Tarjeta de Identificación de Extranjero, además de su autorización de residencia y/o trabajo.
- Justificantes y certificados académicos para acreditar referencias y grado de instrucción como títulos o diplomas.
- Otra documentación considerada de interés para una mejor evaluación como por ejemplo méritos laborales.

Una vez obtenida la tarjeta de demandante de empleo, es recomendable acudir al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Este organismo tiene como objetivo gestionar el sistema de protección por desempleo y garantizar la información necesaria sobre el mercado de trabajo para conseguir la inserción y permanencia de la ciudadanía en el mismo. Además, ofrece prestaciones de carácter económico.

3. Lugares de interés en León

A continuación, se muestran algunos lugares de interés, su dirección, teléfono y página web, así como algunas de las gestiones que se pueden realizar en cada uno de ellos.

AGENCIA ESTATAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- Dirección: C/ Gran Vía de San Marcos, nº18, 24002, León.
- Teléfono: 987 87 78 00
- Página web: <https://sede.agenciatributaria.gob.es>
 - Acreditación identidad certificado FNMT CERTIFICADO DIGITAL.
 - Acreditación identidad sistema Cl@ve.
 - Declaración de la renta.
 - Pago de impuestos.
 - Pago, aplazamiento y gestión de deudas.

AYUNTAMIENTO DE LEÓN

- Dirección: Avda. Ordoño II, nº10, 24001, León.
- Teléfono: 987 89 55 00.
- Página web: www.aytoleon.es
 - Empadronamiento.
 - Solicitud Ayuda Alimentos.
 - Solicitud Ayuda Urgencia Social.

- Solicitud ayuda a domicilio, solicitud servicio teleasistencia, actividades para mayores, centros de mayores, etc.
- Servicio de atención y asesoramiento a las mujeres.
- Solicitud de ingreso en la escuela o centros infantiles.

CENTRO INTEGRAL DE INMIGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN (CEMAI)



- Dirección: Avda. de la Magdalena, nº1 (4ª planta), 24009, León.
- Teléfono: 987 27 69 86
- Página web: <https://www.aytoleon.es>
 - Ofrece información, orientación y asesoramiento sobre todos los recursos existentes y la optimización de éstos.
 - Facilita el acceso a recursos públicos, normalizados y específicos.
 - Acciones de sensibilización.

COMISARÍA POLICÍA NACIONAL DE LEÓN

- Dirección: C/ Villa Benavente, nº6, 24001, León.
- Teléfono: 987 21 89 00
- Página web: www.policia.es



COMISARÍA POLICÍA LOCAL DE LEÓN

- Dirección: Pº el Parque, nº0, 24005, León.
- Teléfono: 987 25 55 00

CUARTEL GUARDIA CIVIL LEÓN

- Dirección: Avda. de Fernández Ladreda, nº65, 24005, León.
- Teléfono: 987 25 32 11
- Página web: <https://www.guardiacivil.es>

DIPUTACIÓN DE LEÓN

- Dirección: C/ Ruiz de Salazar, nº2, 24002 León.
- Teléfono: 987 29 21 00
- Página web: www.dipuleon.es
 - Ayudas y subvenciones.
 - Servicios Sociales.
 - Recursos humanos y empleo.
 - Oficinas de registro.
 - Quejas y sugerencias..

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN LEÓN

- Dirección: C/ Jesús Rubio, nº4, 24004, León.
- Teléfono: 987 20 27 11
- Página web: www.educa.jcyl.es/es
 - Escolarización.
 - Admisión 1º y 2º ciclo de Educación Infantil.
 - Admisión en Educación Primaria, en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.
 - Cursos de verano.
 - Comedores escolares.
 - Transporte escolar.
 - Programa “Madrugadores” y “Tardes en el cole”.

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES

- Dirección: Pza. de Colón, nº19, 24001, León.
- Teléfono: 987 25 66 12

- Información, orientación y asesoramiento.
- Valoración, planificación de caso y seguimiento.
- Sección de prestaciones a la dependencia.
- Atención a personas mayores y personas con discapacidad: centros de atención.
- Protección a la Infancia: centros de protección.
- Sección de Acción Social Básica.
- Sección de Familia: Renta Garantizada de Ciudadanía y Familias numerosas y parejas de hecho.
- Sección de Mujer.
- Sección de Drogodependencias.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LEÓN

- Dirección: C/ Conde Saldaña, nº4, 24009, León.
- Teléfono: 987 26 20 46
- Página web: www.ical.es
 - Justicia gratuita.
 - Servicio de mediación.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL) / SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)

- Dirección: C/ Ramón y Cajal, nº14-16, 24002, León.
- Teléfono: 987 24 95 30
- Páginas web: <https://sepe.es/HomeSepe/> / <https://empleocastillayleon.jcyl.es/oficinavirtual/index.do>

ECYL:

- Solicitud tarjeta de demandante de empleo.
- Apoyo a personas desempleadas.
- Formación ocupacional.
- Actividades orientadas a la inserción en el mercado laboral de las personas dadas de alta como demandantes de empleo.



SEPE:

- Prestaciones por desempleo.
- Subsidios por desempleo.
- Renta Activa de Inserción (RAI).
- Subsidio extraordinario por desempleo (SED).
- Expedir certificados de percepción de prestaciones.
- Inscripción en el Registro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (16-30 años).



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Dirección: Avda. Facultad de Veterinaria, nº1, 24004, León.
- Teléfono: 987 87 66 90
- Página web: <http://www.seg-social.es>
 - Obtención del Número de la Seguridad Social.
 - Alta, baja y variación de datos de los trabajadores.
 - Solicitud Ingreso Mínimo Vital.
 - Prestación de incapacidad temporal o permanente.
 - Prestación por riesgo durante el embarazo.
 - Pensión de jubilación y viudedad.
 - Prestaciones familiares.
 - Asistencia Sanitaria.

OFICINA DE EXTRANJERÍA

- Dirección: Avda. Asturias, nº4, 24008, León.
- Teléfono: 987 96 90 60
 - Autorización y renovación de permisos de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena y propia, para investigación, autorizaciones para trabajar, arraigo, reagrupación familiar...
 - Autorización de residencia de larga duración.
 - Prórroga de estancia de corta duración.
 - Número de identificación de extranjero (NIE)

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

- Dirección: Pza. de la Inmaculada, nº6, 24001, León.
- Teléfono: 987 96 90 00
- Página web: https://mpt.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillaleon/sub_leon.html

- Derechos ciudadanos.
- Seguridad ciudadana: justicia gratuita y trámites relacionados con el derecho de reunión (concentraciones o manifestaciones).
- Actuaciones en materia de violencia sobre la mujer.
- Trabajo e inmigración.
- Homologación y convalidación de títulos
- Reconocimiento y/o acreditación de títulos universitarios y de formación profesional.

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Dirección: C/ Cinco de Octubre, nº20, 24002, León.
- Teléfono: 987 27 78 00
- Página web: <http://www.seg-social.es>

- Altas, bajas y modificaciones.
- Vida laboral e informes.
- Consulta de pagos y deudas.
- Consulta y firma de notificaciones.
- Tarjeta Sanitaria Europea.
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social.
- Solicitud de trámites de prestaciones de la Seguridad Social.



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Fundación de Familias Monoparentales

ISADORA DUNCAN

www.isadoraduncan.es - info@isadoraduncan.es

Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan
Avda. Reino de León 12 E1, 1º - 24006 León - Tfno. 987 261 449
C/Alfonso de Córdoba 12, bajo - 46010 Valencia - Tfno. 963 476 774

<https://isadoraduncan.es>



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN
INTERNACIONAL Y ATENCIÓN
HUMANITARIA



Cofinanciado por la Unión Europea